



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01280/2025

Nota Pedido: 12117

Pieza Administrativa E Nro. 3739- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 08/10/25

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 14/10/2025 08:15

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar , teléfono: 2964-420476

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Cánula de trq. Unid x6.00 >> 6 (seis) canulas de traqueostomia 7,5 shiley con balón mmid	6.00		
0	2 Circuito de Aspiración Cerrado . Unidad x6.00 >> 6 (seis) circuitos de aspiración cerrado endotraqueal 14 fr (4,7mm)	6.00		
0	3 Gasas no tejidas 10 x 10 cm . caja x600.00 >> 100 (cien) gasas esteriles no tejidas de 10 x 10 cm	600.00		
1 2	4 Sonda - varias. Unid x60.00 >> 60 (sesenta) sondas de aspiracion de mocos con regulador - pvc ext 2.8 mm largo 45 cm	60.00		
3	5 Tacho de Residuos Plástico. UNIDAD x2.00 >> 2 (dos) tachos descartadores de cortopunzantes - capacidad 2 lts	2.00		
1 2	6 Filtro p/ trq. Unid x180.00 >> 180 (ciento ochenta) filtros humificadores para traqueostomia 353/19004 covidien	180.00		
3	7 Tubuladuras para respirador. Unid x2.00 >> 2 (dos) circuitos para respirador puritan bennett 560 ventilador covidien	2.00		

Usuario: A.COBIAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 13/10/2025 INCLUSIVE.

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF RG.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: A 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01280/2025

Pieza Administrativa E Nro. 3739- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 12117

Fecha: 08/10/25

Apertura: 14/10/2025 08:15

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar , teléfono: 2964-420476

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
		TOTAL	:\$	
		Son Pesos:		
Firma y Sello Responsable				

Usuario: A.COBIAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 13/10/2025 INCLUSIVE.

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF RG.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: A 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.